

Pensiones: la perla diazordacista de Videgaray

 Share

228

 Tweet

43

 share

283

GUSTAVO LEAL F.*

En agosto pasado, poco antes de ser removido, con el inquietante desenlace chileno, su propagación a Uruguay y los malos números del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) a cuestas, buscando sonar, el – entonces– secretario Luis Videgaray abrió su pieza discursiva recalcando que un país que ahorra es uno que invierte en “su futuro”; que invierte en “crecimiento” sostenible y estable. Tal vez la clave repose en lo que él entendiera por “futuro”: ¿la siguiente generación de jóvenes, por ejemplo? En su opinión, “México tomó” una decisión hace 19 años: hacer una transformación “radical” en su SAR.

La afirmación es inexacta: no fue México, sino un empecinado Ernesto Zedillo, utilizando la última mayoría parlamentaria priísta y soslayando riesgos que oportunamente se manifestaron. Diecinueve años después todos se materializaron.

“Pasamos de un sistema en el cual utilizábamos las aportaciones de activos para pagarle a jubilados, y ese sistema sabíamos que no iba a funcionar conforme avanzábamos en una transición demográfica”. Y aludiendo sin mencionarla a la nueva Ley del Issste de 2007, agregó: “México hizo una reforma importante, profunda, para cambiar este sistema”, en el cual “el ahorro” de los activos “se deposita en cuentas de cada trabajador”.

Nuevamente la afirmación es inexacta: no fue México, sino un empecinado Manlio Fabio Beltrones (PRI) –montándose sobre Felipe Calderón (PAN), más los caramelos que incorporó a la iniciativa de reforma Elba Esther Gordillo– quien, pasando por alto la más reciente y profunda movilización laboral–nacional, desencadenaron el conflicto colectivo más hondo del México moderno: cuatro exitosas cascadas de amparos masivos, asumidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Gustavo Leal, *Resissste*, 2009).

Además Videgaray es impreciso: la reforma de hace 19 años (SAR, 1995) no es igual a la del Issste de 2007: sólo un muy pequeño número de trabajadores “deposita” su ahorro en las cuentas de Pensionissste, comparado con el total de trabajadores del apartado B. El grueso está amparado en el artículo décimo transitorio.

Para Videgaray ésta era una transformación en que “se apostó por un sistema de mercado y esencial”, que otorga a México condiciones macroeconómicas “hacia delante” de “gran estabilidad y, por supuesto, que incrementa de manera muy importante el ahorro”. ¿Para quien era “esencial”? Ciertamente no para los trabajadores que, con ella, han perdido. Pero su “por supuesto” también es indicativo. Su prioridad es la “estabilidad” macro y sólo después el “ahorro”. A partir de ese momento las pensiones desaparecen enteramente de su órbita. Su tema es el “ahorro” y la estabilidad “macro”.

Dice: “Esto ha permitido que hoy México sea uno de los países que tienen uno de los mejores sistemas de ahorro para el retiro en el mundo, y esto hay que decirlo, porque a veces perdemos de vista la magnitud de la transformación institucional macroeconómica que esto representa”. ¿“Mejores”, señor ex secretario? Si así lo fuera, entonces, ¿por qué usted –invocando el estudio que Carlos Ramírez (Consar) encargó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos– sostuvo que “probablemente tenemos que incrementar las contribuciones”? ¿“Mejores”, ex secretario Videgaray?

¡No! Nadie pierde de vista la “magnitud de la transformación institucional”, señor ex secretario. Esa transformación se llama el monstruo-SAR. Su problema de fondo es que, después de 19 años, es un exitoso programa obligatorio de ahorro, pero devuelve pensiones miserables.

Hoy día, agregó usted, el “ahorro” acumulado en Afores representa 14.7 del PIB, 2.7 billones de pesos: representa “el segundo” número más importante en el patrimonio de los mexicanos, sólo después de la vivienda. ¡Pero devuelve pensiones miserables! ¡Vaya patrimonio!

Pero a pesar de este patente fracaso del monstruo- SAR, para usted “estamos en un diálogo con distintos actores de la sociedad para definir propuestas de cómo fortalecer el sistema de pensiones, incluyendo la posibilidad, en un futuro no lejano, de incrementar las aportaciones”. ¡Vaya! ¿Con quiénes dialogaba? ¿Con qué sociedad? ¡Sólo con las Afores! Y sólo para que los trabajadores, que ya pusieron, ¡vuelvan a poner! ¡Vaya “diálogo”!

O para decirlo en lenguaje igualmente diazordacista de su vocero: “Es fundamental discutir abiertamente como país la necesidad de llevar a cabo reformas al sistema de cuentas individuales” en Afore (informe semanal de la vocería, 22/8/16).

Pero como bien observa la movilización chilena No+AFP para el candente caso chileno (propagada a Uruguay): “No somos contrarios al ahorro, sólo deseamos que sea eficiente y terminen los abusos y el uso de nuestro ahorro forzoso para inversiones en empresas que dañan el medio ambiente, tienen prácticas antisindicales, carecen de negociación colectiva o se coluden en los mercados donde operan. No creemos en un mercado obligatorio (y supuestamente competitivo) de cuentas de ahorro individuales para la compra de rentas vitalicias o para que un retiro programado sea un sistema de pensiones. Tal mercado termina excluyendo a la mayoría de la posibilidad de autofinanciar una pensión digna”.

Su acotada visión de “futuro”, señor ex secretario y (su vocero), desconocía el dialogo: ¡su prédica defensiva resultó puro diazordacismo de la estabilidad y para la cancha de Afores!

Pero, ahora sí que México, señor ex secretario, ¡merece otro futuro! La

agenda social está madura para evaluar el SAR y transformarlo en beneficio de otro futuro que merecen los dueños de los recursos pensionarios: los que cotizaron, los que cotizan y, sobre todo, los jóvenes que aguardan cotizar. Ella se expresa, hace tiempo, con elocuencia. El diálogo exige, ahora, un gobierno abierto. ¿Y el inflexible y siempre locuaz defensor a ultranza del modelo-Afore, José Antonio Mead? ¡Pronto veremos!

*Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

